



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

COMISION TRES REYES Y CHANCHEN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

CANCUN

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

POBLADOS TRES REYES Y CHANCHEN

Motivo del encargo o comisión

SE LLEVO AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA # 2 A RECORRIDO CON PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD A ESTOS POBLADOS RURALES

Fecha de salida

04/16/2021 - 07:00

Fecha de regreso

04/16/2021 - 17:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE LLEVO AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA # 2 A RECORRIDO CON PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD A ESTOS POBLADOS RURALES

Resultados obtenidos

SE LLEGO A LA HORA ACORDADA PARA EL RECORRIDO A ESTOS CENTROS DE SALUD RURALES DE TRES REYES Y CHANCHEN

Contribuciones

SE APOYO CON EL TRASLADO DEL JEFE DE LA JURISDICCION Y PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD

Conclusiones

SE CUMPLIO CON EL ENCARGO ENCOMENDADO DE LA JURISDICCION # 2

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2021-04-19

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.